


apoyar, antes hacer consultas del caso por el monto aprobado, para luego sancionar el acuerdo.


Acuerdo N° 5.- Aprobar los Traspasos Presupuestarios del Presupuesto de Egresos, Prog. 01 y 03, por un monto de L. 64,000.00

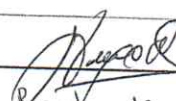
Acuerdo N° 6.- Aprobar el Informe de Ejecución y Uso de los Fondos de la Transferencia, que corresponde al Segundo Trimestre 2018, con el voto de calidad del Alcalde, según Artículo 12 del Reglamento de la Ley de Municipalidades.

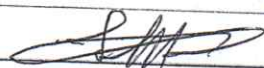
Acuerdo N° 7.- Aprobar la Rendición de Cuentas GL acumulada en sus 14 formas al Segundo Trimestre 2018, con el voto de calidad del Alcalde, según Artículo 12 del Reglamento de la Ley de Municipalidades.

No habiendo más que tratar se cierra la sesión siendo las 9:00 p.m. del día Viernes 27 de Julio del año 2018.


  
Alcalde Municipal


  
Vice-Alcalde

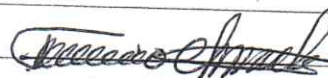
  
Regidor 1°

  
Regidor 2°

No participó / se excusó  
Regidor 3°

  
Regidora 4°

  
Regidor 5°

  
Regidor 6°

  
Secretaria Municipal  


### Acta N° 15-2018

Reunidos los miembros de la honorable Corporación Municipal del municipio de Vallecillo, F.M. en Sesión Extraordinaria de acuerdo al Decreto N° 1035-86, publicado en el Diario "La Gaceta" de N° 250-96 de fecha 09 de Diciembre de 1986; presidiendo la sesión el Sr. Alcalde Municipal Cely Zavala, en compañía de los siguientes Regidores: 1° Hugo Flores, 2° Leonardo Medina, 5° Nelson Cárdenas y la Vice-Alcalde Susyapa Huete; con la siguiente agenda a tratar de fecha Viernes 03 de Agosto del año 2018.

#### AGENDA

- 1.- Comprobación del quórum
- 2.- Apertura de la sesión
- 3.- Lectura, discusión y aprobación de agenda



- 4- Discusión y aprobación de aporte para Celebración Feria Municipal de Vallejo
- 5- Discusión y aprobación de horario de inversión en Carreteras de Zonas Costeras
- 6- Presentación, discusión y aprobación de Ofertas de Proyectos
- 7- Celebración Cabildo Abierto
- 8- Acuerdos y Resoluciones
- 9- Cierre de la Sesión

Siendo las 10:00 a.m. se da inicio a la sesión, excusándose a los Regidores

3º Selvin Juárez por motivo de viaje, 4º Modesta Flores por motivo de viaje y 6º Francisco Morales por cita médica. Se procede a dar lectura a la agenda.

El Regidor 5º Nelson Contreras opina se aprueben dos puntos específicos. El Regidor 1º Hugo Flores el artículo de ley en cuanto a las sesiones extraordinarias es tonto en su forma y no se va a violentar pero se necesitan acelerar algunos aspectos, hay correspondencia atrasada que la población espera respuesta, sin desconocer ese artículo, en aras de descongestionar lo que administrativamente está, agendando y evacuando esto, espera no haya repercusión; la prioridad es evacuar los temas de interés para ahorrar dinero al estado, por esta vez da su aprobación. Si el tiempo no es avanzado, ver las solicitudes de emergencia, pues hay un sector de la población que sufre, sabe el Alcalde ha hecho gestión, hay persona a la que se le quemó su casa y necesita atención, conoce la Iglesia Católica apoyará en eso.

También. El Alcalde Cely Zavala opina estar de acuerdo con el Regidor 1º, él habló al TSC sobre la cantidad de puntos a tratar en sesión extraordinaria y le dicen todo debe hacerse constar en acta lo tratado. Pide hoy tomar acuerdo sobre el caso de la Sra. de Quebrada a la que se le quemó la casa. En Vallejo a otra persona se le quemó la casa, en COPECO logran ayuda de colchones, alimentos.

El Regidor 5º Nelson Contreras opina el punto del Cabildo Abierto, celebración Día del Niño e incluso el aporte de la feria pueden esperar a la próxima sesión que estén los demás miembros. El Regidor 1º opina esperar la próxima reunión es muy largo por las actividades de la feria; igual con el cabildo sólo se han hecho dos en este año y el tiempo avanza. El Regidor 2º Leonardo Medina opina el punto del Cabildo sí debe tratarse, la celebración del Día del Niño sí puede esperar, hay tiempo. El Regidor 5º pide no cargar la próxima agenda con varios temas. La Secretaría informa para la próxima sesión hay solicitud de dos audiencias, una el Patronato de Singuizapa y otro los Productores de San Cristóbal. El Regidor 1º opina en Singuizapa opina es problema interno el que tienen, porque desvirtúan el proyecto de ley según convenio con G. A. Energy, uno están de acuerdo y otros no. Se aprueba la agenda, no se considera el punto 8- Perfil Celebración Día del Niño.



Punto N°4.- Discusion y Aprobacion de Aporte para Celebracion Feria Municipal Vallarta

Se da lectura a Solicitudes del Comité: A) Solicitan diez minutos de audiencia en esta sesion; B) Solicitan aporte de L. 200,000.00 para desarrollo de actividades de la feria del 25 de agosto al 02 de septiembre. Adjunto Presupuesto. C) Solicitan extender el horario de fiestas hasta las 3:00 a.m., ya que la fiesta inicia a las 9:00 p.m., los jóvenes ingresan tarde a la misma.

D) Solicitan autorización para la venta de bebidas alcoholicas durante la feria del 25. agosto al 02 sept para recaudar fondos para las actividades.

E) Notifican los integrantes del Comité Pro-feria. El Regidor J° Hugo Flores opina el solicitaba los permisos de la feria a Gobernacion Departamental para efecto legal. En otro momento se miraba en el Comité que las personas tuvieran seriedad, credibilidad, entiendo, son de confianza del Alcalde. Se da lectura a nota enviada por el Sr. Ramón Cardona, informa si al Comité se le permite la venta de bebidas alcoholicas en la semana de la feria, le perjudicaria a su negocio pues bajarian las ventas. Según Reglamento, Art 28 no se permite venta de bebidas alcoholicas en las vias publicas y es prohibido extender permisos temporales, como mayor contribuyente solicita no afectar su negocio extendiendo ese permiso temporal. Insciso 28 del Reglamento) No se permite la venta y consumo de bebidas alcoholicas en las Campos de Fútbol, ni la via pública o fuera de la cantina. -El Regidor J° Hugo Flores opina la programacion de la feria cubre los L. 200,000.00 que solicitan, quien vender bebidas alcoholicas pero el mayor contribuyente de esa actividad dice se le afectaria, en su opinion una sola cantina no se da abasto para albergar tantas personas, porque siempre hay visita de personas. El Alcalde Cely Zavala opina el Sr. Cardona tiene su permiso, no se le quiere perjudicar, se le dijo la Corporacion puede considerar darle permiso para venta en la calle o el tambien, fue una propuesta que se hizo. El Regidor S° Nelson Contreras opina en eso no apoya, porque el año pasado se dio permiso y fue un desastre, no lo considera bien, solo se dieron dos dias, se tuvo permiso de Gobernacion pero hubo desorden. Es de considerar el Sr. Cardona tiene un permiso y paga por eso. El Regidor J° Hugo Flores opina es de analizarlo. El Regidor 2° Leonardo Medina pregunta si el Sr. Cardona ya tiene un permiso, es legal extenderle otro? El Regidor S° Nelson Contreras opina el Sr. Cardona se basa en un reglamento, el Alcalde debe conocerlo. El Alcalde Cely Zavala opina es cierto que el Sr Cardona paga un permiso pero quien decide es la Corporacion Municipal, el no puede imponer a quien se le da o no permiso; si se maneja asi como el propone, no hay problema. El Regidor J° Hugo Flores opina siempre se ha hecho reglamento para los Comités y



debe hacerse, para los juegos permitidos es 1 pedir permiso al Gobernador y puede definirse un aporte, revisando los reglamentos puede apoyarse entre L. 80,000.00 o L. 90,000.00. Se hace pasar a los miembros del Comité Pro-Feria: German Roque - Presidente, Erici Moncada - Vice-Presidente, Rosa Mejía - Secretaria, Juan Antonio Valle - Tesorero, Wilner René Baquedano - fiscal, Doris Medina - Vocal S. - El Alcalde Cely Zavala informa para autorizar la venta de bebidas alcohólicas, debe solicitarse permiso a Gobernación, el Comité debe moverse para eso, del aporte, los reglamentos que se tienen son bajos, se busca la forma de apoyo. El Sr. Antonio Valle informa que si no se tiene presupuesto no puede cubrirse la actividad, si es bajo la aportación no se hace la feria porque esperanzado a los fondos de las fiestas, no se cubre, pues las fiestas no son como antes. Por eso, proponer se les permita la venta de bebidas alcohólicas porque generaría más fondos; no entiende por qué debe pedirse permiso a Gobernación, porque no pueda autorizarlo la Municipalidad, pide se explique. El Regidor 2º Leonardo Medina opina el permiso de Gobernación es para un respaldo, pero lo decide la Municipalidad, es para evitar problemas. El Regidor 3º Hugo Flores explica esa fue una sugerencia que dio porque antes así lo hacía, para cubrirse las espaldas por problemas que pudieran darse. En cuanto al aporte se analiza, podría cubrirse unos L. 80,000.00 porque los presupuestos son bajos, y debe darse apoyo a otras comunidades. En cuanto al permiso de la venta de bebidas alcohólicas, es complicado pues se emitió un permiso por L. 50,000.00 a una persona y eso lo protege; él analiza la posibilidad de que la bebida alcohólica la vendan en el Centro Social durante la fiesta, porque autorizar un permiso en la calle pública, no cree se pueda por las experiencias vividas. El Sr. Antonio Valle opina al no aprobarse el presupuesto presentado, deben buscar formas para solventar eso; se busca hacer algo convido para la gente, para distracción. Sin ascender a los demás Comités pero se proponen proyectos que al final no se sabe si habrá déficit; aquí la idea es hacer la feria del pueblo, porque cuando se promete un proyecto y no se hace se queda de mentirosos. También piden en cuanto a los puestos y juegos en la plaza, si es posible que la Corporación ayude a reducirlo para atraer más gente, al igual que la bebida. Se entiende la posición del Sr. Ramón Cardona porque entra en competencia; lo que no se entiende y si es real que él dice nadie puede poner un negocio similar al de él pero no cree una persona pueda reducir un mercado, según él, si alguno quiere poner un negocio de comida personal debe pedirle permiso a él. El Regidor 5º Nelson Contreras informa hay un reglamento que dice como se dan los permisos, deberían sancionarlo. Además, los aportes que se dan no son efectivos. Con el

permiso de bebidas en la calle, no está de acuerdo, cuando se hizo hubo desorden, en la fiesta si puede considerarse. También la Iglesia Católica pide aporte para su feria. El Sr. Erick Moncada opina que la venta de bebida puede ser en vaso o lata, pregunta si legalmente el Sr. Cardona puede extenderles un permiso. El Sr. Antonio Valle opina eso es lógico lo que dice el Sr. Cardona, porque si hay una autoridad, es quien debe autorizarlo. El Regidor 1° opina hay reglamentos que deben cumplirse y no hay excepciones, por ejem. en el Plan de Arbitrios hay establecido tasa por Permiso de Operación anual y eso no cambia, no contempla permisos temporales. De su parte, apoya permitir venta de bebidas en el salón, durante la fiesta los últimos dos sábados de la feria, porque el Reglamento prohíbe la venta en calle pública, no hay permisos temporales, para eso, tendría que modificarse el reglamento. El próximo viernes esto se definirá con los demás miembros municipales, pero se respalda porque hay mayoría. El Sr. Antonio Valle pregunta sobre extender el horario de fiestas, si es posible y que la Policía no las cancele. El Regidor 1° opina sería una ordenanza municipal para los dos últimos fiestas de la feria, así no puede prohibir la Policía. El Regidor 5° Nelson Contreras opina hay acuerdo, sólo que el monto se definirá en la próxima sesión. El Alcalde opina la operación de venta en el Centro Social le parece bien. El Regidor 1° aclara sería el permiso para venta los dos sábados de la feria, porque el horario de los domingos es regulado por Decreto. El Sr. Antonio Valle pregunta si sólo el Sr. Cardona puede surtir bebidas alcohólicas, según él dice. El Regidor 5° informa tiene un código pero no es exclusivo. El Sr. Erick Moncada pregunta si el Comité debe pagar los permisos de fiesta. Se informa que sí porque así lo establece el Plan de Arbitrios. El Sr. Valle pregunta si se logra el Patronato de la Cervecería Hondureña, se apoyaría? El Regidor 1° recomienda hacer el contacto y si es factible, se apoya, aunque esa solicitud debe hacerse con tiempo. Se dirige al Comité, y continúa la discusión. Se consulta a la Tesorera la disposición de fondos. Informa en subsidios a instituciones hay L.120,000.00, de eso se aporta a Quebrados también y otras organizaciones; del presupuesto presentado por el Comité, no podría apoyarse con el Contrato de Discómvil, porque son servicios profesionales y hay que hacer deducción del 12.5%. o que presente pagos a cuenta. Polvora no puede darse, el show de luces no aplica ni la compra de vestidos de candidatas. En Deportes si se puede apoyar por los premios que se dan. Deben considerar en qué apoyarán y que no eleve el costo de funcionamiento, para decidir un aporte, antes debe revisarse el Informe de Julio. En conclusión: Por unanimidad, se opina: A) Conceder permiso para la venta



de Bebidas Alcohólicas los dos sábados de la feria, para la venta en el Centro Social, sin pago como apoyo al Comité porque no se cubrió todo el presupuesto presentado.

B) Analizar en la próxima sesión el aparte que se dará, con la presencia de los demás miembros municipales. C) Extender el horario de las fiestas bailables hasta las 3:00 a.m., de las fechas 11, 18, 25 de agosto y 02 de septiembre. Se da copia del Presupuesto y Programación de feria a los miembros municipales, para que sean analizados.

### Punto N° 5.- Discusión y Aprobación de Horario de Inversión en Carreteras de Zonas Carateleras

El Alcalde Cely Zavala informa en meses pasados la Junta Local APPROSAFE envió horario de las zonas donde necesitan apoyo, es un presupuesto elevado y debe definirse la inversión. El Regidor J° Hugo Flores informa esto se discutió anteriormente, está definido que se irá al fondo Cartero, ellos mismos muestran las zonas a atender vía satélite, se prioriza y conversa el apoyo que el fondo da, con la contraparte municipal y se firma el convenio. Los demás miembros municipales optan estar de acuerdo se siga ese procedimiento.

### Punto N° 6.- Presentación, discusión y aprobación de Ofertas de Proyectos

#### 1- Embalsado Aguas Grises Bo. La Cruz-Vallejallo

Se solicitó a los Srs. Edman Dulany Nolasco y Enrique López enviar nota aclaratoria sobre el ítem 10 de la ficha de Actividades, ya que no ofertaron conforme a la cantidad de obra de la ficha, que es correcta porque se refiere a una salida de agua. La oferta presentada, el nuevo valor es:

1- Enrique López L. 51,267.00

2- Edman Dulany Nolasco L. 85,124.90, con la aclaración que modificó toda la ficha, no el ítem 10 únicamente como se solicitó

3- Edgardo Varela L. 46,432.50

Se somete a votación las ofertas. Por unanimidad de los miembros, votan por la oferta del Sr. Enrique López, por la experiencia que tiene en construcción, siendo su oferta de L. 51,267.00 - Presupuesto Base L.

#### 2- Remodelación Posta Policial - Vallejallo = Se hace comparación de precios de cada oferta.

1- Grdo Berto Nolasco Argujo L. 57,968.50

2- Edman Dulany Nolasco Velásquez 58,934.00

Presupuesto Base = L. 60,170.07

Por unanimidad de los miembros votan por la oferta de Edman Dulany Nolasco de L. 58,934.00

#### 3- Baños y Pila Escuela Manantiales del Rto- Río de la Puerta

1- Santos Gregorio Navarro Antequa L. 13,986.84



2. Gido Bertin Nolasco Arguijo 13,296.75

3. Edman Dulany Nolasco Velásquez 13,781.85

Por unanimidad votan por la oferta del Sr. Santos Gregorio Navarro de L. 13,986.84 Presupuesto Base = L.

4. Baños y Pila Escuela 23 de Noviembre - Guachipilín

1. Santos Gregorio Navarro Arteaga L. 13,986.84

2. Gido Bertin Nolasco Arguijo 13,296.75

3. Edman Dulany Nolasco Velásquez 13,781.85

Por unanimidad votan por la oferta del Sr. Gido Bertin Nolasco Arguijo por L. 13,296.75 Presupuesto Base = L.

#### Punto N° 7 - Celebración Cabildo Abierto

Se acuerda por unanimidad, celebrar Cabildo Abierto el día Viernes 17 de Agosto 2018, a las 9:00 a.m. en la Alcaldía Municipal. Tema: "Informe de Gestión 2018". El Regidor J° Hugo Flores sugiere en la próxima sesión se defina con los demás miembros que puntos específicos incluirá el Informe de Gestión.

Se proporcionó copia del Perfil de Celebración del Día del Niño a los miembros municipales para que lo analicen. El Alcalde Cely Zavala informa consultó al TSC sobre el acuerdo de apoyo a la Sra. Nancy Galdames, le recomiendan se puede apoyar hasta L. 10,000.00, que siempre se considera ayuda y deben basarse en los Reglamentos Municipales, se cubra con ingreso corriente y adjuntar el historial médico. Opina esta de acuerdo se le apoye con los L. 20,000.00 aprobados y se resolverá ese apoyo.

#### Punto N° 8 - Acuerdos y Resoluciones

Acuerdo N° 1.- Considerar las peticiones presentadas por el Comité Pro-fenia de Vallejo, en la próxima sesión, con la opinión de los demás miembros municipales, para tomar un acuerdo final.

Acuerdo N° 2.- Aprobar las ofertas de mano de obra para el inicio de ejecución de proyectos: 1- Embalsado Aguas Grises, Bo. La Cruz Vallejo, Constructor: Enrique López, monto L. 51,267.00; 2- Remodelación Posta Policial Vallejo, Constructor: Edman Dulany Nolasco Velásquez, Monto: L. 58,934.00; 3- Baños y Pila Escuela Manantiales del Río - Río de la Puerta, Constructor: Santos Gregorio Navarro Arteaga, monto: L. 13,986.84; 4- Baños y Pila Escuela 23 de Noviembre - Guachipilín, Constructor: Gido Bertin Nolasco Arguijo, monto: L. 13,296.75.

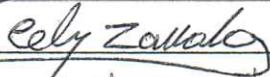
Se proceda a la firma de Contrato, previo cumplimiento de requisitos y dar la orden de inicio.

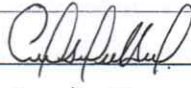
Acuerdo N° 3.- Celebrar Cabildo Abierto municipal el día Viernes 17 de Agosto 2018,

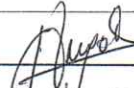


a las 9:00 a.m., en la Alcaldía Municipal, para Informe de Gestión 2018.

No habiendo más que tratar se cierra la sesión siendo la 1:40 p.m. del día viernes 03 de Agosto del año 2018.

  
Alcalde Municipal


  
Vice-Alcalde

  
Regidor 1º

  
Regidor 2º

No participó / se excusó  
Regidor 3º

No participó / se excusó  
Regidora 4ª

  
Regidor 5º

No participó / se excusó  
Regidor 6º

  
Secretaría Municipal

### Acta N° 16-2018

Reunidos los miembros de la honorable Corporación Municipal del municipio de Vallejo, F.M. en Sesión Ordinaria de acuerdo al Decreto N° 1035-86, publicado en el Diario "La Gaceta" de N° 250-96 de fecha 09 de Diciembre de 1986; presidiendo la sesión el Sr. Alcalde Municipal Cely Modesto Zavala en compañía de los siguientes Regidores: 1º Hugo Flores, 2º Leonardo Medina, 3º Selvin Juárez, 4º Modesta Flores, 5º Nelson Contreras, y 6º Francisco Morales; con la siguiente agenda a tratar de fecha Viernes 10 de Agosto del año 2018.

#### "AGENDA"

- 1.- Comprobación del quórum
- 2.- Apertura de la Sesión
- 3.- Lectura, discusión y aprobación de agenda
- 4.- Lectura, discusión y aprobación de acta anterior
- 5.- Lectura de Correspondencia
- 6.- Audiencia Solicitada por A) Patronato Singuizapa, B) Padres de Familia CEPS Universalización Vallejo
- 7.- Presentación y discusión Informe Mensual de Julio, presentación, discusión y aprobación de Modificaciones Presupuestarias
- 8.- Aprobación de Aporte para Celebración de Feria Municipal de Vallejo
- 9.- Aprobación de Ejecución Pavimento de Acceso Caja Puente Trinidad de Quebradas

